

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. JESSICA YANNINA AYALA DR. VICTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO XLII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION -- 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 05 DE ENERO DE 2018 EDICION N° 10.175

RESOLUCIONES

PROVINCIA DEL CHACO
TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESOLUCIÓN N° 093/17

RESISTENCIA, 27 de diciembre de 2017

VISTO:

La Ley N° 1092-A, el Decreto N° 2838/17, y la Resolución del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas N° 963/17;

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto N° 2838/17, el Poder Ejecutivo Provincial autorizó a la Tesorería General de la Provincia a emitir letras de corto plazo, según lo prescripto por el artículo 106 de la Ley N° 1092-A;

Que, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas dictó la Resolución N° 963/17 en la que reglamentó, para esta oportunidad, el llamado a licitación correspondiente a la emisión de Letras de Tesorería y se fijaron las condiciones particulares del instrumento, con los límites fijados por los Decretos citados precedentemente;

Que se ha realizado la licitación de las Letras en cuestión;

Que la mencionada licitación se llevó a cabo en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima ("MAE"), a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado, en materia de concertación, registración y liquidación de las operaciones con letras;

Que la presentación de ofertas, en el día y horas fijados, se realizó a través de los agentes colocadores de la operatoria, y en la que se obtuvo como resultado propuestas, en su conjunto, por un monto de valor nominal de Pesos seiscientos setenta y tres millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis (\$673.778.646.-);

Que conforme lo establecido en el artículo 9 de la Resolución N° 963/17, la Subsecretaría de Programación Económica y Presupuestaria ha conformado la adjudicación e informado a esta Tesorería General el resultado de la licitación pública de las Letras a emitirse por la presente;

Que, por lo antedicho y lo dispuesto en la Ley N° 1092-A y la normativa específica así como por las facultades concedidas por la Ley N° 711-F (antes Ley N° 3.723), corresponde el dictado de la presente resolución;

Por ello;

LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Dispónese la emisión de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N° 2838/17, Clases 1, 2 y 3 de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 963/17 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, y de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en esta Resolución.

Artículo 2º: Las Letras de Tesorería Clase 1 cuya emisión se dispone por el artículo 1º tendrán las siguientes características:

- a) Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N° 2838/17, Clase 1 en pesos a cincuenta y nueve (59) días.
- b) Moneda de emisión: Pesos.
- c) Fecha de Licitación: 27 de diciembre de 2017.
- d) Fecha de Emisión: 2 de enero de 2018.
- e) Fecha de Liquidación: 2 de enero de 2018.
- f) Monto total colocado: Pesos sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos diecinueve (\$164.484.919.-) a un precio de emisión de \$0,955222
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Plazo: cincuenta y nueve (59) días.
 - i) Vencimiento: 2 de marzo de 2018.
 - j) Amortización: Íntegramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- k) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, correspondientes a la Provincia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos o aquél que en el futuro lo sustituya.
 - l) Régimen de colocación: Licitación pública.
- m) Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de precio único.
- n) Tipo de oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (VN \$499.999).
- p) Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- q) Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- r) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del MAE. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25% sobre el monto adjudicado a terceros.
- s) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 - 1) Agentes del MAE autorizados a tal efecto.
 - 2) Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.

- t) Negociación: Podrá solicitarse su negociación en el MAE y su listado en la Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- u) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N°2838/17, Clase 1a 59días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día hábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- v) Forma y Titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- w) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.
- x) Rescate anticipado: A opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Forma de liquidación: A través de MAE-Clear.
- z) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- aa) Legislación aplicable: Argentina.
- Artículo 2º:** Las Letras de Tesorería Clase 2 cuya emisión se dispone por el artículo 1º tendrán las siguientes características:
- a) Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N° 2838/17, Clase 2 en pesos a ciento un (101) días.
- b) Moneda de emisión: Pesos.
- c) Fecha de Licitación: 27 de diciembre de 2017.
- d) Fecha de Emisión: 2 de enero de 2018.
- e) Fecha de Liquidación: 2 de enero de 2018.
- f) Monto total colocado: Pesos doscientos setenta y un millones novecientos trece mil trescientos (\$ 271.913.300.-) a un precio de emisión de \$0,924530
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Plazo: ciento un (101) días.
- i) Vencimiento: 13 de abril de 2018.
- j) Amortización: Integramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- k) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, correspondientes a la Provincia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos o aquél que en el futuro lo sustituya.
- l) Régimen de colocación: Licitación pública.
- m) Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de precio único.
- n) Tipo de oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
- 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (VN \$499.999).
- p) Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- q) Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- r) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del MAE. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25% sobre el monto adjudicado a terceros.
- s) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del MAE autorizados a tal efecto.
 - 2) Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.
- t) Negociación: Podrá solicitarse su negociación en el MAE y su listado en la Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- u) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N°2838/17, Clase 2 a 101 días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día hábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- v) Forma y Titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- w) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.
- x) Rescate anticipado: A opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Forma de liquidación: A través de MAE-Clear.
- z) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- Legislación aplicable: Argentina.
- Artículo 2º:** Las Letras de Tesorería Clase 3 cuya emisión se dispone por el artículo 1º tendrán las siguientes características:
- a) Denominación: Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N° 2838/17, Clase 3 en pesos a ciento veintinueve (129) días.
- b) Moneda de emisión: Pesos.
- c) Fecha de Licitación: 27 de diciembre de 2017.
- d) Fecha de Emisión: 2 de enero de 2018.
- e) Fecha de Liquidación: 2 de enero de 2018.
- f) Monto total colocado: Pesos doscientos treinta y siete millones trescientos ochenta mil cuatrocientos veintisiete (\$ 237.380.427.-) a un precio de emisión de \$0,904860.
- g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: Valor nominal pesos uno (VN \$1).
- h) Plazo: ciento veintinueve (129) días.
- i) Vencimiento: 11 de mayo de 2018.

- j) Amortización: Íntegramente a su vencimiento. Cuando la fecha de pago de la amortización no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- k) Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, correspondientes a la Provincia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos o aquél que en el futuro lo sustituya.
- l) Régimen de colocación: Licitación pública.
- m) Régimen de adjudicación: Subasta holandesa de precio único.
- n) Tipo de oferta: oferta parcial.
- o) Importe de las ofertas:
- 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos uno mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (VN \$499.999).
- p) Agente de cálculo: Contaduría General de la Provincia.
- q) Agente Financiero: Nuevo Banco del Chaco S.A.
- r) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del MAE. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras de Tesorería. La comisión será del 0,25% sobre el monto adjudicado a terceros.
- s) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del MAE autorizados a tal efecto.
 - 2) Inversores: todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas, quienes deberán presentar sus órdenes a través de las entidades mencionadas en 1) precedente.
- t) Negociación: Podrá solicitarse su negociación en el MAE y su listado en la Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
- u) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco Decreto N°2838/17, Clase 3 a 129 días con derecho al cobro. Si la fecha de vencimiento y/o cualquier fecha de pago no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediatamente posterior. Se considerará "día hábil" cualquier día en el cual los bancos comerciales de la ciudad de Resistencia y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no estuvieran abiertos para operar.
- v) Forma y Titularidad: Estarán representadas por un certificado global permanente, a ser depositado en Caja de Valores S.A. Los Beneficiarios renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643 "Régimen de Compra de Títulos Valores Privados", encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los Beneficiarios.
- w) Entidad Depositaria: Caja de Valores S.A.
- x) Rescate anticipado: A opción del emisor, podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
- y) Forma de liquidación: A través de MAE-Clear.

- z) Tratamiento impositivo: Gozarán de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Legislación aplicable: Argentina.

C.P.N. Carlos Miguel Olivera

Tesorero General Provincia del Chaco

s/c.

E:5/1/18

EDICTOS

EDICTO.- El señor Juez Suplente en lo Civil y Comercial N° 2. de ,Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. Raúl Armando Fernández, hace saber por el término de quince (15) días, que se tramita por ante este juzgado a su cargo la cancelación judicial de los cheques girados sobre Banco Francés, Sucursal Sáenz. Peña, correspondientes a la cuenta corriente Cuenta Corriente N° 2900/3, Cheques N° 00497242, 00497243 y 00497247, perteneciendo la titularidad de dicha cuenta a la Sra. NOELIA BERGALLO, ordenado en los autos: "**BERGALLO, NOELIA S/CANCELACION DE CHEQUE**", Expte. N° 1.190/17, haciendo saber a quienes se consideren con derecho deberán hacer valer los mismos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2017.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

R.N° 170.962

E:29/11 V:5/1/18

LICITACIONES

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 042/17
EXPEDIENTE N° 143/17

Objeto: Salas de Audiencia de Juicios Orales y Audiencias de Control Jurisdiccional.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Monto estimado: \$ 11.290.983,06

Fecha de apertura: 23 de enero de 2018.

Hora: 10,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

Dirección General de Administración

Poder Judicial del Chaco

s/c

E:22/12 V:5/1/18

— >*< —
PROVINCIA DEL CHACO

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
 Secretaria General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PUBLICA N° 01/2018

Objeto: Adquisición de carne vacuna y pollo, para la cantidad de mil noventa y siete (1.097) raciones, distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la dirección de recursos humanos y materiales, departamento escuela, departamento seguridad y traslado, división alcaidía de resistencia, complejo penitenciario i, división alcaidía de mujeres, división cuerpo de operaciones penitenciarias, división

seguridad externa, centro de atención al menor tres horquetas, casa de pre-egreso san maximiliano kolbe, como así también personas alojadas en comisarias del área metropolitana, para un periodo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil (\$2.344.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 02/2018

Objeto: Adquisición de elementos de limpieza y aseo personal, los cuales serán provistos a las distintas dependencias que componen el Servicio Penitenciario Provincial, como ser: Dirección General, Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Personal, Departamento Seguridad Traslado, División Alcaldía de Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía de Mujeres, División Cuerpo Operaciones Penitenciaria, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, Centro de Detención Transitorio Barranqueras, Complejo Penitenciario II Pcia. Roque Sáenz Peña, División Alcaldía Villa Ángela, División Alcaldía San Martín, División Alcaldía Juan José Castelli y División Alcaldía Charata, como así también personas alojadas en comisarias, por un periodo de consumo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 774.400,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 03/2018

Objeto: Adquisición de mercadería no perecedera, para la cantidad de dos mil doscientos dieciocho (2.218) personas, distribuidos entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía de

Resistencia, Complejo Penitenciario I Rcia, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, División Alcaldía Mujeres, Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, Centro de Atención al Menor Tres Horquetas, Centro de Detención Transitorio — Barranqueras, Complejo Penitenciario II Pcia Roque Sáenz Peña, División Alcaldía Interior Villa Ángela, División Alcaldía General San Martín, División Alcaldía J.J Castelli, División Alcaldía Interior Charata, como así también Personas alojadas en Comisarias del Área Metropolitana, para un periodo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos (\$1.855.200,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 24 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 24.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 04/2018

Objeto: Adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de mil noventa y siete (1097) personas distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía de Mujeres, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro Transitorio de Detención, Centro de Atención al Menor Tres Horquetas, Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, como así también personas alojadas en comisarias del área metropolitana, por un periodo de consumo aproximado de tres (3) meses.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones ciento treinta mil (\$ 2.130.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 05/2018

Objeto: Adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de setecientos seis (706) personas distribuidas entre internos, personal de guardia y

personas alojadas en comisarías del medio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un periodo de consumo de tres (3) meses aproximadamente.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 06/2018

Objeto: Adquisición de carnes vacuna y de pollo, destinados al racionamiento de setecientos seis (706) personas distribuidas entre internos, personal de guardia y personas alojadas en comisarías del medio de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un periodo de consumo de tres (3) meses aproximadamente.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos mil (\$1.800.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 25 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 25.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 07/2018

Objeto: Se solicita la adquisición de un (1) vehículo, Tipo Pick-Up 4x4 "0" kilometro, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur, de acuerdo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, que será destinada al uso en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas.

Presupuesto oficial: Pesos Novecientos setenta y dos mil seiscientos (\$972.600,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 08/2018

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo Tipo Pick-Up 4x4 y un (1) vehículo • Pick-Up 4x2 "0" kilometro, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur, de acuerdo a la Ley Nacional N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 646/95, que será destinada al Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (IDRAF) dependiente del ministerio de Producción.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón cuatrocientos veinte mil seiscientos cuarenta y cinco (\$1.420.645,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

#####

LICITACION PUBLICA N° 09/2018

Objeto: Adquisición de Equipos de Laboratorio (estudio y control del agua), que será destinada en el Proyecto Manejo Productivo de la Cuenca Guaycurú-Ine dependiente del Ministerio de Producción.

Presupuesto oficial: Pesos Trece millones quinientos sesenta mil (\$13.560.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 30 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 30.01.2018, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 17.01.2018, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- Edificio "B" Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp

Cristian Javier Mescher

a/c. Dirección de Compras

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 041/17
EXPEDIENTE N° 143117

Objeto: Adquisición cortinas con barral.

Destino: Juzgados de Paz y Faltas de las oficinas de Resistencia, Villa Angela, Charata y General San Martín.

Monto estimado: \$ 390.000,00.

Fecha de apertura: 05 de febrero de 2018.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

Beatriz Noemí Blanco
Jefa del Dpto. Compras y Suministros
Dirección General de Administración
Poder Judicial del Chaco

s/c

E:3/1 V:12/1/18

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL
"CENTRO TRADICIONALISTA EL LANCERO"

GENERAL PINEDO - CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva de la "Asociación Civil "Centro Tradicionalista El Lancero", convoca sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Enero de 2018, a las 19:30 horas en la sede social; sito en Quinta 5 Sección C Circunscripción I de la localidad de General Pinedo, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
- 2.- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, y Anexos; correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2016 y 2017.
- 3.- Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de lo fijado en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de asociados con derecho a voto. (Art. 29, Estatuto).

Herrera, Hugo Javier
Presidente

Deibele, Alicia Belén
Secretaría

R.N° 171.339

E:5/1/18

ASOCIACIÓN CIVIL
CONSORCIO DE SERVICIOS RURALES N° 32

HERMOSO CAMPO - CHACO
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Enero de 2018, a las 20:00 horas en el Establecimiento situado en Pasaje Islas Malvinas, Hermoso Campo, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Renovación TOTAL de Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

- 2.- Consideración y Aprobación de la MEMORIA Y BALANCES cerrados al 30 de Junio de 2016 y 2017.
- 3.- Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta.
- 4.- Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 5.- Tratamiento y fijación del importe de la cuota societaria.

Rodríguez, Horacio
Presidente

Córdoba, Lorena
Secretaria

R.N° 171.340

E:5/1/18

>*<
COOPERADORA DE FAUNA Y FLORA DEL CHACO
CONVOCATORIA

AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperadora de Fauna y Flora del Chaco, en cumplimiento a las disposiciones vigentes estatutarias, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de febrero del año 2018, a las 20,30 horas en la calle Gerardo Varela 935 de la ciudad de Resistencia a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2.- Causas por la cual se hace fuera de término nuestras asambleas.
- 3.- Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, perteneciente al ejercicio N° 30 fenecido al 31 de diciembre del año 2015 y al ejercicio N° 31, fenecido al 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.
- 5.- Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario.

Sr. Jorge A. Pineda
Secretario

Ing. Ricardo A. Acosta
Presidente

R.N° 171.341

E:5/1/18

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo octava Nominación, a cargo del Dr. OMAR A MARTINEZ, Juez, Secretaría N° 18 sito en calle López y Planes N° 26, HACE SABER por tres (3) días, autos: "**PROVINCIA DEL CHACO c/ MIGUELES LEOPOLDO MARTIN s/ EJECUCION FISCAL**", Expte N° 16282, año 2.011, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 12 de febrero del 2.018, a la hora 9,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (salón de remate del Colegio de Martilleros), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. XIV, Chacra 4, Lote agrícola 305, Colonia José Mármol, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matricula N° 1078, Dpto. Independencia, superficie 92 has, 25 as, 49 m2, con todo lo clavado; plantado, edificado y adherido al mismo. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario Rural \$ 2.037,74 al 15/12/17. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. BASE: \$ 6.822,54 (correspondiente a las 2/3 Partes de la valuación fiscal). CONDICIONES: Contado y mejor postor. SEÑA: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. COMISION: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino. Visitas: día 09/12/18 de 10 a 12 horas. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65, T.E.3624660617.

Resistencia, Chaco: E-mail: grupob@martilleroel.com.ar
Web: www.martilleroel.com.ar Resistencia, 22 de diciembre de 2.017.

Silvio Abel Nicoloff
Secretario Provisorio

s/c

E:29/12 V:5/1/18